



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA ORDINARIA N° 08
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, cinco de febrero del año dos mil trece, siendo a las once , en la sala de concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, la preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Además se encuentra presente Sr. Eugenio Villarroel De Consultora Patagonia Arquimid, Sr, Mauricio Núñez profesional de Secplan, Sra. Leonor Herrera Secplan. Sr. Orlando Silva Jefe de Administración y Finanzas (s),

Sr. Alcalde: en nombre de dios, la patria, la región y la comuna se abre la Sesión Ordinaria N° 08 del día 05 de febrero de 2013.

La tabla de hoy es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA.

3. CUENTA.

4. TABLA.

4.1 EXPOSICIÓN PROYECTO DEFINITIVO CONSTRUCCIÓN ESPACIO PEATONAL COLLILELFU A CARGO DE EUGENIO VILLARROEL DE CONSULTORA PATAGONIA ARQUIMID LTDA.

4.2 APROBACIÓN CONTRAPARTE FINANCIERA MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA "PROYECTO CONSTRUCCION PASEO PEATONAL COLLILELFU LOS LAGOS"

4.3 APROBACIÓN COMPROMISO MUNICIPAL DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN OBRAS PASEO COLLILELFU LOS LAGOS.

5.- VARIOS.

DESARROLLO:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Secretaria Municipal: se envió para aprobación el Acta Ordinaria N° 03

Sr. Alcalde: se somete a votación o se reciben observaciones

Sres. Concejales en forma unánime aprueban Acta N° 03 sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de Correspondencia Recibida:

2.1.1 Don Sergio Ulloa, Presidente de la Junta de Vecinos N° 11 de Riñihue, da a conocer algunas situaciones que son de interés para la comunidad de Riñihue.

Sr. Alcalde: Este documento llegó con copia para cada miembro del Concejo no creo necesario leerla

2.1.2 Invitación al seminario ley orgánica constitucional de municipalidades y encuentro del capítulo regional de concejales a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero de 2013 y otras invitaciones que han sido enviadas vía correo electrónico a los Sres. Concejales.

2.1.3 De Junta de Vecinos Alderete a Sr. Alcalde y Concejales presenta el proyecto el último héroe del Riñihue y solicita al Concejo Municipal subvención para solventar algunos gastos que ellos no alcanzan a cubrir con otros aportes que han recibido, principalmente \$ 200.000 para hacer grabación en el desagüe y pago de extras del documental que son.

Concejal Moya: Sugeriría que se vea en varios alcalde

Sr. Alcalde: Muy bien

2.1.4 Memorandum N° 20 de don Jorge Figueroa, Encargado de Finanzas remite informe enviado al alcalde y al concejo donde da respuesta algunas consultas que el concejo le realiza respecto del Percapita presupuestado

Sr. Alcalde: antes de entrar a la exposición quisiera darle la bienvenida a nuestro concejal George Harcha, bienvenido concejal después de una larga ausencia y entendemos que le fue muy bien entendemos que hay logros importantes y más adelante dará cuenta sobre ello.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Esta semana hemos no tengo nada nuevo que transmitir, hemos estado trabajando en asuntos interno del municipio atención de público y visitando algunos sectores de la comuna

4. TABLA

4.1 EXPOSICION PROYECTO DEFINITIVO CONSTRUCCION ESPACIO PEATONAL COLLILELFU A CARGO DE EUGENIO VILLARROEL DE CONSULTORA PATAGONIA ARQUIMID LTDA.

Sr. Alcalde: Damos la bienvenida a don Eugenio Villarroel

Sr. Villarroel: Buenos días mi nombre es José Villarroel, soy Arquitecto, Jefe de Proyectos y Representante Legal de la Empresa Patagonia Arquimid, que se adjudicó el Proyecto "Paseo Peatonal Collilelfu". Este proyecto se oferta dentro del programa concursable de espacios públicos comandado por el Serviu Región de Los Ríos, tuvo un plazo de 150 días el cual empezó el 1 de agosto. Dentro del desarrollo del diseño de proyectos hubo distintas actividades donde se invitó a la comunidad local a participar, de esas

actividades tuvimos éxito en tres y dos resultaron con bastante poca convocatoria, por lo cual tuvimos que hacer dos mas o sea a las tres originales se sumaron 2 mas, hicimos un total de cinco;

La primera el 9 agosto donde presentamos y dimos el inicio del proyecto y pudimos recopilar la mayor cantidad de ideas la cual tuvo harta asistencia y se desarrollo en el Salón Auditorium Municipal.

La segunda el 11 de octubre en la cual la concurrencia no fue mucha, llegaron alrededor de 15 personas por lo cual nosotros como consultora decidimos llevar el proyecto a la comunidad de manera mas abierta, así que fuimos y lo presentamos el día 18 de octubre en la plaza de armas, en un stand donde la gente pudo conocer el proyecto y le gusto, que enseguida mostrare, y además dejamos invitada a la gente para una tercera actividad que era ya la muestra final el día 19 de noviembre en el salón auditorium, lamentablemente llegaron dos personas solamente en tenderán que con 2 personas no podíamos validar el proyecto, así que nuevamente lo llevamos a la plaza en una convocatoria abierta la cuál se desarrollo el 27 de noviembre y ahí tuvimos alrededor de 60 personas, las cuales aprobaron el proyecto y les gusto, el proyecto lo mostramos a la comunidad a través de pendones y maquetas.

Sr. Alcalde: Usted nos ha mostrado la participación ciudadana, pero el concejo anterior tuvo la posibilidad el conocer el proyecto?

Sr. Villarroel: El Concejo anterior como concejo no, pero si fue invitado el Alcalde y todos los concejales a todas las reuniones programadas a través de invitaciones personales que ingresamos vía oficina de partes.

Sr. Alcalde: Pregunto porque no aparece en ninguna parte mencionado, y yo no era alcalde en ese tiempo.

Concejal Espinoza: En forma individual si nos acercamos a mas de alguna reunión, pero en el Concejo como tal no se presento

Sr. Villarroel: Después del 27 de noviembre, de la presentación plaza, hicimos una reunión con funcionarios municipales, participo Secplan, la Dirección de Obras, Cultura.

Concejal Silva: Pero los Concejales no.

Sr. Villarroel: No hubo invitación para esa actividad.

En la grafica podemos ver

Que el terreno es parte de la plaza, hasta la calle frente al terminal para tomar todo para generar un pasillo peatonal, en la 1era actividad de participación la gente que asistió, decidió generar solamente de uso peatonal y de vehículos de emergencia, por lo tanto quedo de uso exclusivo peatonal, Podemos apreciar la media luna de la plaza, el área donde los jóvenes practican skate, el consultorio, la estación y el jardín infantil.

Nosotros proponemos generar un paseo peatonal, con una circulación principal, tomando el proyecto de rehabilitación que es independiente de este, pero es importante en el área de la estación, generando ahí la imagen de la trocha ferrocarril, como la circulación principal dentro del paseo y a través de esta trocha y la circulación clave que genera, y para poder tratar ciertos programas dentro del mismo paseo peatonal ya que los fondos del programa concursable de espacios públicos no contempla recintos, entonces todo nuestro programa o actividades que se puedan realizar ahí siempre van a tener que tener un perfil abierto al público sin generar infraestructura.

Sr. Alcalde: Qué ancho va a tener esa trocha?

Sr. Villarroel: 4 metros y sobre esa trocha reconociendo también el estado de la plaza de armas, la actual no considera juegos infantiles o actividades de entretenimiento para los muchachos, para los niños, se generan dos zonas de actividad de entretenimiento, una zona que ustedes van a poder ver en las imágenes virtuales, es de juegos infantiles y maquinas de ejercicios, una segunda zona potenciando el skate park que hoy día tienen los muchachos y otra zona de ocio y de esparcimiento que es como mesas de tableros de ajedrez que están fijadas y esta zona ira cubierta para permitir su uso casi todo el año.

Concejal Harcha: es la única zona que se considera cubierta dentro de todo el proyecto?

Sr. Villarroel: Hay una segunda zona que es la zona roja, reconocemos la influencia que va a tener el proyecto de la antigua estación y con esta abertura como vemos que generaron los arquitectos en este diseño, tratamos de comunicar la zona del paseo con la zona de la estación del proyecto estación generando un escenario mas pequeño que el actual.

Concejal Harcha: de que alto es

Sr. Eugenio: El alto libre entre techo y suelo es de 4.5mt.

Concejal Harcha: y la superficie del escenario propiamente tal.

Sr. Villarroel: esta superficie tiene alrededor de 18mt como por 5mt o sea no es homogénea.

Concejal Harcha: pero el frente más o menos son 5mt.

Sr. Alcalde: La trocha va pavimentada.

Sr. Villarroel: Todo lo que no se ve como área verde es pavimento.

Una de las cosas que a la comunidad le intereso fue rescatar la esencia de la zona, los materiales, o sea la trocha va con borde de piedra laja e incrustaciones de madera nativa, el pavimento simula los durmientes.

La idea es generar una explanada para los posibles eventos que se generen se puedan hacer en el paseo incentivando al uso del mismo generando una suerte de explanada donde se podrían hacer exposiciones, algunos café concert, cosas mas intimas que el espacio abierto que entrega la plaza habitualmente.

Concejal Espinoza: Qué tipo de iluminación se va a poner, faroles?

Sr. Villarroel: Se va a poner dos tipos de luminarias, una de altura de 4mt, el modelo específico no lo tengo acá, también una iluminaria de piso que va a resaltar los hitos importantes, algunos árboles que se mantienen, bueno tiene pocos pero los que se presentan y algunas zonas de escenario y de jardines, Una tercera zona que es la que se muestra acá que son las zonas de ingresos reconociendo las actividades culturales que se pueden desarrollar en este nuevo proyecto y reconociendo que esto va hacer el acceso principal del paseo. Se deja también una vía libre, cosa que las actividades que se puedan realizar en una zona también se puedan realizar en distintas zonas exponiendo un poco lo que es el paseo con este enlace una especie de atrio, el cual tiene árboles y jardineras que permiten una espera un poquito mas cómoda que en el terminal mismo. Lo que es el borde de manera de homogenizar todo lo que es la fachada, además del diseño de pavimento, lo voy a explicar a través de las herramientas de madera nativa, tenemos la primera zona que es la que comentaba de reunión de la plaza donde se inicia la trocha en circulación principal se deja una que no fue contemplada al principio del proyecto, pero si como los jóvenes vinieron a la segunda actividad de participación ciudadana hicieron notar que ellos tenían que estar porque esa era el área de ellos, que había sido entregada a ellos me parece en reunión de concejo, entonces nosotros los tratamos de integrar, con la misma superficie que tienen actualmente, y lo bueno es que logramos introducir en los diseños, en cuanto a la infraestructura necesaria para ellos tendrán que postular a otros proyectos para construir su skate parck, lo que les entregamos es bastante básico.

Concejal Muñoz: pero eso mejora a lo que hay al día actual.

Sr. Villarroel: Todo es completamente nuevo, lo del margen del paseo desaparece, o sea esto va hacer desde los cercos, las líneas todo eso desaparece o sea el proyecto contempla además de la arquitectura, el paisajismo con su plan de manejo, electricidad, planes de riego, proyecto de aguas lluvias, bueno dentro del diseño cerca del skate parck se deja una suerte de llano o de plaza paralela, reconociendo que ustedes también, tienen otro proyecto que es la escuela nueva el cual se abre de la misma forma o sea igual va a dejar una diagonal sobre su esquina, entonces la idea de nosotros es tratar de convivir crear dialogo entre las construcciones, o sea no ser un bicho raro ante lo que esta, entonces tomamos esa misma idea en geometría para generar esta misma plazuelita y poder entregar acá un polo distinto de descanso o de

espera hacia el colegio. Se ingresa también hacia el paseo por varias vías si se llega a la zona de entrada se puede circular por la trocha o se puede llegar a los juegos infantiles que van a estar en una plazuelita intermedia y en el borde van a haber máquinas de ejercicios de las plazas activas.

Aquí tenemos otra imagen de la misma zona lo que se pretende es generar una vía limpia a través de la trocha y un pequeño quiebre en el área de escenario donde ya aparece la cubierta y se muestra de manera más llamativa hacia los circulantes.

Concejal Harcha: Veo que en algunos lugares hay adoquín me parece, o no sé qué, pero en general se considera hormigón parejo en casi toda la superficie

Sr. Villarroel: No es hormigón pulido, es hormigón árido, lavado

Concejal Harcha: es hormigón simple no hay adoquín no hay piedra no hay nada.

Sr. Villarroel: hay zonas que tienen mayor rugosidad que me parece mucho que van con piedra laja.

Concejal Harcha: Pero en lo principal en lo medular es hormigón puro y neto.

Sr. Villarroel: No, va adocreto típico, eso no va.

Sra. Vera: Hay familias viviendo ahí, en el costado izquierdo, va a haber un cierre un área verde.

Sr. Villarroel: No, acá lo que se postula es el cambio de cierre tomando las líneas oficiales de su lote, no se intervienen sus lotes si no que lo que se interviene es el cierre.

Sra. Vera: Y de que tipo sería.

Sr. Villarroel: Son muros de hormigón con mampostería de piedra y madera nativa sus cerramientos verticales.

Sra. Vera: lo otro que quería consultar si contempla una señalética que le indique a una persona que no vive acá, que no conoce esta historia, porque ahí eso era línea férrea ahí se les va a indicar con una señalética.

Sr. Villarroel: el letrero informativo no se contempló en el proyecto, ahora nosotros siempre tratamos de tomar lo que la comunidad nos solicitaba y en ese sentido lo que se entrega son letreros de información con identificación de los árboles específicos que se colocan, pero letreros de información no pusimos tomando en cuenta que el proyecto de la estación es el polo a reflejar lo que era la cultura del tren, pero letreros específicos nosotros no pusimos.

Sr. Alcalde: La ciudadanía no pidió seguramente pero se consideraron piloncitos de agua.

Sr. Villarroel: Eso en su momento se consultó.

Sr. Alcalde: Creo que se llaman beberos.

Sr. Villarroel: los bebederos no.

Sr. alcalde: Se podría haber considerado uno a cada lado, no se hizo, pero se pueden incorporar?

Sr. Villarroel: en estos momentos no.

Concejal Harcha: Para que quede claro entonces esta presentación es solo para mostrar el proyecto y ya no hay ningún espacio para modificar?

Sr. Alcalde: Buena pregunta

Concejal Moya: Yo estuve en una de esas reuniones donde efectivamente se habló del tema no se si puntualmente la señalética, pero yo tengo algo de memoria que hablaban de cobertizos para espacios de descansos para leer un libro y ahí se hablaba de una especie de laminas semitransparentes que dieran cuenta un poco de la historia del ferrocarril, por eso apelo también a lo que decía Claudia, porque más allá de que nosotros sabemos de la trocha y un poco del diseño y que ahí estaba la línea férrea, pregunto eso por qué se descartó, no daba el presupuesto, o lo consideraron innecesario, no era pertinente respecto del diseño.

Sr. Villarroel: No por presupuesto no fue

Concejal Moya: es algo similar lo que sucede en la biblioteca que tenemos es muy bonita, no se si tuviste la oportunidad de conocerla, ahí se da cuenta con fotografías y transparencia de la historia de Los Lagos.

Sr. Villarroel: Yo me acuerdo de usted en la primera reunión, el proyecto ha evolucionado bastante, al principio era un núcleo de polos donde incluso lo que se proponía eran módulos de feria, había un boulevard de feriantes, pero la evolución del proyecto le fue quitando y agregando cosas y depurando se perdieron y después ya no se retomaron, pero el proyecto evoluciono.

Concejal Moya: y respecto de la iluminación porque hablaban de luminarias de 4mt y de piso, eso vale por toda la trocha, o como están distribuidas.

Sr. Villarroel: ciertos hitos, solamente el escenario, en algunas mas grandes.

Concejal Moya: por decirlo así solo en las estaciones.

Sra. Herrera: De que manera conversaron arquitectónicamente del proyecto restauración de la Estación Collilelfu en este proyecto, porque ese proyecto ya fue entregado por la empresa que estaba haciendo el diseño al Gobierno Regional y por lo tanto ahora estaríamos en la fase de presentar el proyecto de ejecución, entonces no me queda claro lo que usted señala y pregunto cómo conversan arquitectónicamente ambos proyectos, si hubo algún grado de interrelación.

Sr. Villarroel: en su momento se invito a la Unidad técnica para participar en reuniones y no hubo esa comunicación, lo que si nosotros pudimos tener el proyecto de ellos, o sea el ante proyecto de ellos, por lo cual nosotros decidimos abrir esta zona para las actividades que ellos esta realizando o sea más que nosotros una comunicación en material, en el material que van a usar o en el diseño como continuidad, fue una comunicación espacial o sea nosotros de acá estamos abiertos en esta zona de acá no hay cerramientos porque se entrega el cerramiento que ellos están proponiendo y ellos van a ser quienes van a controlar esta zona o sea dejamos una explanada un veredón grande para que ellos puedan hacer las actividades que quieran o integrarse como quieran dentro de nuestro proyecto.

Sra. Herrera: o sea a ustedes no les consta que eso este integrado en el otro proyecto porque puede ocurrir que quede un área de nadie.

Sr. Villarroel: lo que pasa es que ellos plantearon un cerramiento.

Sra. Herrera: el cerramiento que ustedes denominan ellos le hicieron un enrejado en realidad.

Sr. Villarroel. Si, pero esas rejas se abren durante el día, este es un paseo peatonal durante el día, entonces ese control nosotros no lo podíamos mostrar porque es parte de su proyecto, ellos van a tener el control de como van a cerrar y a que hora van a cerrar y como plantean su cerramiento o sea si nosotros dejamos libre esa zona, ahí se ve un poquito mas la relación con el skate parck, esa es la salida y los juegos, esta es la segunda que es la que se presenta esta misma idea de trocha y de circulación es de ellos, esta en el proyecto de ellos, y esta es la zona que les explicaba se deja abierta de manera de poder comunicar el paseo con este paseo perpendicular diurno porque como les mencionaba porque este lo abren de día y se deja este escenario con cubierta. Esta es otra imagen son las zonas antiguas se plantean estas jardineras con mayor altura que generan el punto de las explanadas y del proyecto estación aquí y acá cerrando un poquito y conteniendo lo que es el escenario, generando también ese cambio en la dirección de la trocha principal.

Sr. Alcalde: y eso tiene varios asientos.

Sr. Villarroel: si hay toda una zona aquí se ve más pequeño, pero todas las zonas frente al jardín infantil y la sede del adulto mayor tiene hartos escaños y árboles de mediana altura, de manera que este bastante protegido.

Concejal Harcha: En eso hago hincapié porque estamos en una zona lluviosa me refiero a los techos, esos lugares donde se concentran las placillas no se contempla techo

Concejal Harcha: y ahí lo que tu me dices que se cubre completo yo veo que se cubre solamente el espacio del escenario, dejando poca o nula posibilidad arquitectónica, por lo que veo yo que no soy arquitecto, pero puedo mas adelante poner un techo para espectadores o personas que puedan estar viendo un eventual espectáculo ahí.

Sr. Villarroel: o sea se podría poner una carpa aquí porque es una explanada, lo que pasa es que no podíamos intervenir con algo definitivo porque acá toda esta zona de acá va a hacer una zona abierta, o sea acá va a estar todo el proyecto estación y el paseo peatonal y no podríamos como este techo tendría que ser largo no es posible dentro de lo que la arquitectura nos permite sin generar pilares o sea sin ensuciar el paseo, este es un pasillo bastante largo son 6mt de techumbre y por lo menos nosotros encontramos cubrir todo lo que es la estación acá.

Concejal Harcha: y lo que está al frente de la última no hay techo.

Sr. Villarroel: acá no hay techo, lo que si ha en esta zona que continua donde van a estar los tableros de ajedrez, va haber uno en el mismo cerramiento en el muro escaños con jardineras, esta es la zona mas pasiva, se contemplo techo y ahí bastante resguardo y bastantes asientos aquí está el edificio nuevo que tiene el mismo diseño y se deja la explanada, lo que nosotros pretendíamos era entregar posibilidades de que ustedes como municipio puedan colocar una feria o colocar carpas porque nosotros no podemos insertarlas dentro del proyecto porque el programa no permite infraestructura por eso dejamos la explanada suficiente para que ustedes puedan poner las carpas o los módulos.

Sra. Herrera: ahí se permite infraestructuras.

Sr. Herrera: por ejemplo acá los pavimentos están diseñados para resistir tránsito vehicular, sobre todo en la trocha, ustedes ven esta libre de luminarias en todo el largo del paseo lo que permite que llegue un carro bomba o la ambulancia al jardín infantil o la casa de los adultos mayores

Concejal Harcha: ahora sería merito de la municipalidad si es que pone algo, sería interesante si la misma consultora si es que puede, haga una pequeña recomendación de lo que podría hacerse arquitectónicamente estoy hablando para que nosotros pudiésemos hacerlo.

Sr. Villarroel: Claro en su momento se podría hacer.

Concejal Harcha: Una recomendación dentro del mismo proyecto, Se consideran estacionamientos?

Sr. Villarroel: Como les explicaba lo primero que se zanjó fue el perfil del paseo, fue en la primera reunión que además fue la que tuvo más convocatoria y se definió que era exclusivamente peatonal, solo permitiendo el acceso a vehículos de emergencia.

Concejal Moya: de los accesos peatonales al mismo paseo, en algún minuto se observaba poder acceder por un costado de la casa de la cultura, Baquedano con Arturo Prat en esa esquina, no sé si diste cuenta de eso, si se puede o no se puede me parece que es la esquina por un costado de la casa, esa sería como la opción hacia el paseo peatonal que conecta con Arturo Prat, ahí hay una calle de servicio.

Sr. Villarroel. acá el paseo peatonal.

Sra. Herrera. El proyecto de restauración.

Sr. Villarroel: acá se incluyo un pasillo peatonal, pero es un proyecto que se abre solamente en el día.

Concejal Moya: Esas eran las rejas que mencionaba

Sr. Alcalde: Como este es un paseo peatonal que no va a permitir la circulación de vehículos salvo de emergencias va a tener esos topecitos, no sé como se llaman.

Sr. Villarroel. no se planteo porque el perfil o sea las características del paseo a diferencia por ejemplo de la semicircunferencia que forma la plaza, la misma arquitectura que es peatonal, o sea el otro es un adocreto sin ningún diseño digamos.

Sr. Alcalde: tú planteas la entrada por el lado de la calle Castro.

Sr. Villarroel: por arquitectura entendemos nosotros que no era necesario porque se notaba al tiro que.

Sra. Herrera: tu estás hablando donde generalmente transitan vehículos por ahí detrás del consultorio, eso ya no sería más.

Sr. Villarroel: en su momento se hablo y fueron representantes del consultorio, porque a ellos les interesaba mantener su estacionamiento y se dijo no.

Concejal Espinoza: me podría poner la imagen donde están los cercos, acá tenemos una sede del adulto mayor, por aquí un par de casas, ellos van a tener una especie de portón para transitar porque por acá no hay problema hay casas, pero esas casas tienen salida hacia calle Prat por lo tanto no habría ni un problema que este cerca, pero acá hay dos casas mas esta sede o sea ahí se va a generar un problema

Concejal Silva: la sede tiene salida, para el paseo.

Sr. Villarroel: las líneas que nos entregan llegaron a nosotros y dentro de todo el estudio, nosotros conversamos porque estas casas que usted las comenta tampoco tienen salida hacia acá hacia al otro lado o sea estas casas de acá no tienen salida tampoco hacia atrás al igual que estas de acá, todas salen hacia el paseo, pero estas casas están en terreno municipal la respuesta que tuvimos en ese momento fue están en terreno municipal al igual que estas y estas son lotes municipales que tienen un destino final de equipamiento y estas casas se suponen que deberían salir de ahí que están en trámite de salir, el techo tampoco es continuo, se dejaron dos áreas grandes de posibles egreso a los recintos, es que las casas no van a estar cuándo este el proyecto, esa es mi respuesta.

Concejal Espinoza: o sea que ellos van a tener que salir.

Sr. Villarroel: La respuesta que tuve yo cuando nosotros averiguamos y consultamos, es que todas esas casas están en trámites que van a salir, este es el lote 8 de equipamiento, aquí se puede ver la circulación principal en la trocha y la circulación secundaria que sale y que es cubierta aquí esta toda la zona de escaños, jardineras y las mesitas para jugar ajedrez y los tableros de ajedrez, esta es otra pista un poquito mas voluminosa, esta es la zona hacia la plaza desde otro ángulo y esta es la planta general donde no pudo venir la paisajista pero donde la mayoría de las especies que se presentan de vegetación son especies nativas como el canelo, el notro, son distintos árboles que van durante todo el paseo, pero todo este proyecto paisajismo que se entrega con todas las especies y con toda va con un plan de manejo.

Concejal Silva: cuando comienza esto.

Sr. Villarroel: si soy sincero mi contrato es solo por el diseño, me mandata el Serviu y enseguida hago mis consultas y el Serviu después se las pasa a ustedes.

Sra. Herrera: disculpa y la ejecución también está con costo sectoriales propios.

Sr. Villarroel sectorial.

Concejal Moya: estamos listos observaciones concejales a la presentación.

Concejal Muñoz: la gente que vive en ese lugar pertenece a un comité de vivienda y es uno de los comités que esta viable.

Concejal Moya: ahora se sub entiende que el diseño mas allá del tema que por ahí consultaba el concejal de las casas no impide digamos su ejecución completa.

Sr. Villarroel: en este momento con las casas ahí no hay ningún problema en este momento en construir.

Concejal Moya: Soledad esto es solamente una presentación no hay que someter a votación?

Secretaría Municipal: Es solo una presentación

Concejal Silva: me gustaría si posible nos haga llegar una copia de esta presentación.

Secretaría Municipal: Yo también la necesito para efectos del acta

Sr. Villarroel: No hay problema, se trajo la reunión que tuvimos la otra vez acá, también esta la maqueta física de esto, y si quieren presentarla como municipio en alguna exposición podemos llenar vía oficio la solicitud de la maqueta física, esta muestra y grafica todo el paseo en su totalidad.

Sra. Herrera: la maqueta que esta haya es de la restauración del proyecto de la sede estación Collilelfu entonces lo que yo estaba pensando a la luz de que se hizo esta presentación y la empresa Tellier que es la que hizo el diseño de la restauración vino hacer una presentación de participación ciudadana en la que participaron sectores culturales

básicamente quizás sería bueno si les interesa se les haga la presentación como lo esta haciendo Eugenio, para que venga la empresa y haga la presentación y veamos el funcionamiento a través de la maqueta y el tiene una presentación digital también que es bastante didáctica en términos de ubicarnos espacialmente como va hacer porque efectivamente hay situaciones que nosotros tuvimos en la otra presentación también tienen armonía arquitectónica en términos de que pareciera ser que no van a ser construcciones totalmente aisladas van a ser dos construcciones que se forjan que se integran y me parece interesante que ustedes puedan conocer el proyecto y si ustedes lo estiman yo puedo hacer la gestión con la empresa y con el gobierno regional para que se haga la presentación y así ustedes tengan una idea más global de cual es el polo que vamos a estar generando ahí en términos de infraestructura comunitaria.

Concejal Moya: Me gustaría conocer la opinión de los concejales.

Concejal Silva: Yo estoy de acuerdo que se presente y también hago mi salvedad en torno a lo anterior, de que nosotros deberíamos haber participado como Concejo Municipal y haber conocido este proyecto no venir a conocerlo ahora que ya esta terminado, está bien fuimos informados e invitados con tarjeta para asistir, pero también nosotros deberíamos recibir la información aquí en la mesa donde está el concejo municipal, y eso quiero dejar en acta para que se considere de aquí en adelante para que todo proyecto deba ser presentado en el Concejo Municipal.

Concejal Moya: A mi me parece que ha sido un poco la misma tónica que sucede con el proyecto de la recuperación de la casa estación.

Concejal Harcha: Le encuentro toda la razón al Concejal Silva, de aquí para delante pudiéramos ojala lo más claro ver las dos maquetas juntas y así como nosotros lo estamos viendo poder integrarlo y poder mostrarlo a la comunidad que sería lo más interesante para que se sepa que en Los Lagos estamos construyendo.

Concejal Moya: Yo creo que voluntad de todos es una en términos de poder buscar un espacio donde mostrarle a la comunidad los dos diseños, las dos obras que se van a ejecutar y seria bueno Leonor que haga ese contacto con la consultora de poder hacer esa exposición, tal como lo hizo hoy el Sr. Villarroel.

Sra. Herrera: En esa gestión los actores culturales que participaron en el proceso de participación ciudadana plantearon que fuera la biblioteca el lugar de exhibición además hay un espacio suficiente para pegar las dos maquetas a lo mejor integrar las dos maquetas y hacer algunos resúmenes ejecutivos que la gente solicita

Concejal Moya: tenemos la sala de exposiciones en el acceso a la biblioteca. Si no hay mas consultas agradecemos a don Eugenio Villarroel por la exposición.

Presentación se adjunta al final de la presente acta.

4.2 APROBACIÓN CONTRAPARTE FINANCIERA MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA “PROYECTO CONSTRUCCION PASEO PEATONAL COLLILELFU LOS LAGOS”.

Sr. Núñez: buenas tardes señores concejales les deje un oficio, el número 28 del Ministerio de Vivienda. Este es un proyecto que postula a espacios públicos, La obra tiene un valor de \$470.000.000 y hay un compromiso municipal para este año 2013 de \$23.508.000, el oficio habla del 3% pero atrás adjunto un documento donde por reglamento el aporte municipal es del 5% y eso da los \$23.508.000, ese es el compromiso municipal como contraparte a este proyecto.

Concejal Moya: vale decir que aquí había solamente un error digamos en el tipeo, pero lo que corresponde por ley es el 5% y no el 3%.

Concejal Harcha: esto estaba incorporado en el proyecto municipal.

Concejal Moya: no estaba considerado.

Sr. Núñez: el compromiso es que este concejo apruebe aportar los \$23.508.000 y una vez que la obra se ejecute y se licite, el municipio tiene que hacer las modificaciones presupuestaria pertinentes.

Concejales Harcha: habría sido importante que hubiese estado el Jefe de Finanzas también.

Concejales Silva: aquí vuelvo al tema que a nosotros como concejo municipal se nos tiene que respetar en todo sentido, la presentación de proyectos por ejemplo, porque al final se nos viene a pedir presupuesto o nos vienen a pedir dinero y tenemos que aprobarlo, así como se nos pide el presupuesto se nos tiene que presentar el proyecto para verlo, para que de aquí en adelante cuando se presente un proyecto al concejo municipal nosotros haremos las observaciones que corresponden porque después viene y se nos pide plata no más.

Sr. Núñez: yo desconozco la metodología que se ocupó

Concejales Silva: es que anteriormente era así.

Sr. Núñez: Se hicieron varias participaciones de este proyecto.

Concejales Harcha: es el problema.

Sr. Núñez: por eso presente el proyecto y la consultora tuvo la voluntad y este contrato ya está terminado, por eso opte por presentar el proyecto.

Concejales Silva: porque antes se nos pedía la plata y listo.

Concejales Moya: bueno es parte de la práctica como metodología de trabajo, porque es sano que se haga así

Concejales Silva: Voy a reclamar al tiro a cabo de pincharme el codo con el vidrio de la mesa roto, que quede en acta.

Secretaría Municipal: Eso ya lo solicite, hay que preguntar en Finanzas.

Concejales Moya: Don Orlando, solicitábamos su presencia más que nada en relación a la presentación que se hace y la solicitud de aprobación de recursos como contraparte para el proyecto de Construcción Paseo Peatonal Collilelfu.

Concejales Harcha: lo que pasa es que hablan de un compromiso que no está considerado dentro del presupuesto del año 2013 y la pregunta es de donde salen esos recursos.

Sr. Orlando Silva: como él dijo es un compromiso y si lo miramos del punto de vista de ganancia por \$23.000.000 perder \$400.000.000 no tiene comparación. El tema lo conversamos y en definitiva si usted me pregunta directamente los \$23.000.000 de donde los sacamos le respondo de alguna forma los vamos a sacar, pero no podemos perder M\$ 400, lo principal aquí es el compromiso y que el concejo apruebe aportar los M\$ 23, me imagino que José readecuara el presupuesto y sacara de alguna esquina algún mayor ingreso que generemos, pero lo importante aquí es la inversión y el compromiso que el municipio se va a poner con los M\$ 23 ya sea en enero, febrero o en octubre o septiembre, cuando lo pidan.

Concejales Harcha: no me cabe la menor duda que la ganancia es gigante es muy beneficiosa para la comuna, pero no hay que perder el orden de finanza del municipio y en el fondo que se mantenga ese orden.

Sr. Orlando Silva: mas que nada desde un principio se tomó el compromiso de que pudiera solicitar durante el año

Concejales Harcha: Veo poco serio decir lo vamos a sacar de cualquier lado eso no es lo ideal

Concejales Moya: si pero ahí la consulta es...

Sr. Orlando Silva: se habló que esto se iba a tratar a través de un compromiso que se estaba solicitando al concejo, no se estudió la modificación porque en realidad yo lo podría plantear como una modificación...

Concejales Moya: se abre una cuenta especial para recibir estos recursos puntualmente con nombre y apellido.

Secretaría Municipal: se hace una modificación presupuestaria.

Sr. Orlando Silva : La Modificación se genera el mismo proyecto, porque este proyecto todavía no se genera

Sr. Núñez: este proyecto hoy día se encuentra en evaluación del ministerio de desarrollo social, lo están evaluando técnicamente una de las partes para evaluarlo técnicamente es tener el acuerdo que estamos solicitando a la municipalidad de 5% y lo otro que

establece la ley orgánica que la municipalidad se va hacer cargo de los gastos de operación, es decir que va a pagar el agua, la luz los gastos que están asociados, esos dos certificados son fundamentales para que el proyecto tenga la recomendación técnica, una vez que tenga la recomendación técnica es posible ejecutar y ahí empieza el proceso de ejecución, en una obra como esta son mínimo tres meses de licitación es decir estamos hablando de que el municipio tiene que transferir recursos y eso no es antes del mes de agosto de este año.

Sr. Alcalde: cuanto es el total del proyecto perdón.

Sr. Núñez. \$470.000.000.

Sr. Alcalde: con el aporte municipal.

Sr. Núñez: claro se incluye el aporte municipal.

Sr. Orlando Silva: yo quisiera hacer un alcance respecto de lo que señala el Concejal Harcha de llevar un orden el problema es que como se planteo un compromiso, lo otro que en realidad la visión y la misión la tiene acá el jefe de finanzas como el sabe a dónde va a apuntar, pero basado en la parte monetaria y en la parte de recursos por la cual el municipio y mas enzima el proyecto en si.

Concejal Harcha: la verdad no va mas allá de hacer siempre hincapié en la responsabilidad nada más.

Sr. Orlando Silva: Yo entiendo para donde va, la visión en este momento la tiene José donde va, pero mira desde ese punto de vista ese compromiso hay que adquirirlo siempre entonces por eso lo estaba tomando de esa forma.

Concejal Moya: alcalde lo que aun no se despeja del todo mas alla de la consulta que hace el concejal esto va para el mismo pozo digamos en la ejecución misma no tiene que ver con gasto adicional en términos administrativos de cancelación de honorarios.

Sr. Núñez. No, es como la pavimentación participativa, el alcalde firma un convenio con la directora del Serviu y se hacen las transferencias.

Sr. Orlando Silva: para estos proyectos del Serviu siempre tiene que haber un aporte un compromiso

Concejal Moya: que tiene que ver un poco con el compromiso y la voluntad de la municipalidad respecto de apoyar una iniciativa.

Sr. Orlando Silva: este tipo de discriminación debería ser a medida de todos.

Sr. Núñez. de hecho este diseño fue diseñado íntegramente por el Serviu es decir no se hizo transferencia de recursos

Sr. Alcalde: que se necesita para esto la aprobación.

Sr. Núñez: el compromiso digamos.

Sr. Alcalde: pero que compromiso.

Concejal Silva: el 5% del monto total.

Sr. Alcalde: y eso no lo podemos aportar nosotros.

Concejal Silva: No, pero hay que hacer el compromiso mientras tanto.

Sr. Orlando Silva: si en algún momento se va a tener que hacer

Concejal Silva: por ahora no si todavía no han ni presentado el proyecto.

Sr. Alcalde: no porque este proyecto lo desconozco.

Sr. Orlando Silva: pero si no se hace el compromiso se van a perder los \$470.000.000.

Concejal Muñoz: es decir que hay que aprobarlo

Sr. Alcalde: por eso les estoy preguntando si es necesario aprobarlo ahora o no

Concejal Silva: ahora señor alcalde.

Sr. Orlando Silva: hay que aprobar el compromiso no más.

Sra. Herrera: Para entender la lógica de inversión sectorial tal como lo decía Mauricio y para poder sacar la recomendación técnica de la ejecución del proyecto, porque solo tenemos el diseño, requerimos el aporte municipal, este compromiso municipal que es bastante nominal porque si uno ve los montos de inversión respecto de lo que se le solicita al municipio como compromiso, el monto es para decir que nosotros hicimos un aporte, porque el aporte lo está haciendo en su mayoría el servicio, entonces si nosotros no

tenemos el compromiso de gastos operacionales y de administración y por otro lado el compromiso del aporte no podemos continuar con la revisión que va hacer el ministerio del desarrollo social para darnos la recomendación técnica el RS, entonces ya estamos hablando y esto es lo que yo quiero dejarlo en claro que esta inversión no es que los \$23.000.000 los vamos a gastar mañana o sea primero tenemos que sacar la documentación técnica una vez que tengamos el compromiso eso podría ser de aquí a marzo luego de eso va a venir el proceso de licitación tres meses mas ahí ya llevamos cuatro y si tenemos suerte en la licitación porque hay licitaciones que van a la segunda tercera vez y eso aumenta los plazos por lo tanto ese compromiso en términos de ejecución presupuestaria podría a lo mejor ni si quiera a lo mejor llegar a utilizarse completamente este año.

Sr. Alcalde: yo estoy plenamente de acuerdo en eso me parece súper bien o sea \$23.000.000 para \$470.000.000 que nos están aportando me parece que es un monto insólito que estaríamos locos si la dejáramos perder, pero a lo que yo voy o sea yo no entiendo la parte técnica me entiendes tu es lo mismo el compromiso que el monto, no nos vayan a salir después que nosotros queremos el aporte. la aprobación del aporte es lo mismo o no.

Sr. Núñez: lo que nos están solicitando es el certificado que estamos de acuerdo a realizar un aporte de \$23.508.000 es decir que el concejo esta de acuerdo

Concejal Espinoza: aparte de compromiso mañana es aporte.

Sr. Orlando Silva: va a llegar el momento se va a sacar plata de algún lado, como para generar los 23 millones y hacer la modificación presupuestaria, esto no estaba contemplado en el presupuesto.

Sr. Alcalde: si pero a lo que yo voy es que eso al serviu no le interesa a ellos les interesa el monto, entonces a lo que yo voy es que después en otra reunión vamos a tener que aprobar.

Secretaría Municipal: Don Mauricio el oficio que usted entrego al Concejo dice clarito “ el documento emitido por el respectivo concejo municipal en el cual se indica que se esta de acuerdo en realizar el aporte correspondiente al 5% valor de la etapa de ejecución de \$23.508.000, eso es lo que usted está pidiendo, además don Mauricio aclara que el Serviu siempre pide aporte municipal y don Orlando agrega que efectivamente no esta en el presupuesto pero haciendo los ajustes correspondientes el Jefe de finanzas hace la modificación respectiva para cumplir con el compromiso, entiéndase que no están pidiendo la plata ahora, por el momento es el compromiso.

Concejal Silva: Yo estoy de acuerdo.

Concejal Moya: pero cuál es la modalidad de donde se sacan las platas después.

Concejal Silva: mediante modificación del presupuesto que nosotros tenemos aprobar, no es primera vez que lo hacemos.

Sr. Orlando Silva: No es una plata que nos exijan enseguida, pero en algún momento nos la van a pedir y como no esta incluida en el presupuesto, se vera de que lugar se saca y se hace una modificación del presupuesto.

Sr. Alcalde: la explicación ha sido clara y no podemos perder M\$ 400, Se somete a votación.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO

ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR APOORTE CORRESPONDIENTE AL 5% DEL VALOR DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION PASEO PEATONAL COLLILELFU LOS LAGOS, SUMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 23.508.000.

4.3 APROBACION COMPROMISO MUNICIPAL DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN OBRAS PASEO COLLILELFU LOS LAGOS

Sr. Núñez: Respecto de este mismo proyecto se pide acuerdo de concejo por la mantención, tal como lo indica el artículo 25 de la ley 28.695 orgánica constitucional de municipalidades sobre los bienes, llámese sedes o bienes municipales

Secretaria Municipal: es el acuerdo donde el municipio se compromete hacer la mantención posterior una vez que esto ya este construido.

Sr. Alcalde: efectivamente y es decisión nuestra si ponemos un cuidador, si ponemos jardineros es cuestión nuestra hay que mantenerlo limpio, ellos necesitan el compromiso nada más.

Se somete a votación

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO PASEO PEATONAL COLLILELFU LOS LAGOS,

5. VARIOS

5.1 Secretaria Municipal: Claudia Vera solicita pronunciamiento del Concejo sobre el Reglamento de Becas que entrego en la reunión anterior.

Concejal Silva: Lo leí así que por mi parte está aprobado además cuando lo entrego le hicimos las preguntas correspondientes y algunas sugerencias también.

Concejal Moya: 80 beneficiarios.

Concejal Harcha: yo no lo he leído me abstengo

Concejal Silva: la abstención no existe aprueba o rechaza

Alcalde: se somete a votación Reglamento de Becas

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, Y EN ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE SE APRUEBA REGLAMENTO BECAS MUNICIPAL DE ACUERDO A TEXTO QUE SIGUE:

5.2 Sr. Alcalde. La solicitud de la Junta de vecinos Alderete de acuerdo a lo que leo nos esta pidiendo alimentación en salida y eso no corresponde.

Secretaria municipal: bueno como les decía el último héroe del Riñihue es el documental que ellos están realizando y dicen que tienen el monto aprobado de \$4.000.000 que corresponde al 2% del fondo del desarrollo cultural que da el gobierno regional y les falta presupuesta para algunas cosas como para bajada de grabación del desagüe del lago Riñihue \$100.000, un homenaje a don Francisco Ruiz ultimo trabajador de Los Lagos dice

aquí, pagos extras del documental \$100.000 y la alimentación que dice don Simón que efectivamente ustedes han escuchado antes no se puede entrega subvención para costearla, por lo tanto de los \$300.000 serían \$200.000. Este proyecto tiene una duración de cinco meses y comienza a ejecutarse en el mes de diciembre, la exhibición de este se va hacer en el mes de abril y se pretende postular además este mismo documental a diferentes festivales de cine dentro del país.

Concejal Harcha: yo tengo entendido que también hubo una conversación del concejo cuando yo no estuve sobre la solicitud de subvenciones, y pregunto si vamos aprobar cada subvención que llegue o estas tienen un orden de llegada o vamos a tener un periodo de postulación con un sistema de evaluación como entiendo se hacia

Concejal Retamal: quedamos en que se haría un Reglamento

Concejal Silva: Exacto, la Sra. Claudia quedo de presentarlo al Concejo para aprobación

Concejal Harcha: entiendo que en la administración de don Simón eso se hacía, lo que se pide es que se vuelva a hacer para que haya orden

Sr. Alcalde: se entiende que podemos tener excepciones porque hay situaciones especiales que se generan o requieren un aporte inmediato, eso también debe quedar regulado en el reglamento

Concejal Silva: exacto

Concejal Moya: Es importante señalar que mientras no haya reglamento nos va a seguir sucediendo porque es discrecional del alcalde, el resolverá si lo trae a la mesa porque el es quien diseña la tabla, así que sería bueno que pudiésemos nosotros dejar planteado cuando tendremos el Reglamento, creo que sería bueno apurarlo porque esta dinámica trae mas de cuatro años y genera desorden.

Concejal Silva: recién está empezando el año y va a venir una avalancha de subvenciones.

Concejal Moya: y la gente está acostumbrada a operar de esa manera, no culpo a esta organización ni a la que estuvo antes, pero creo que debiéramos como cuerpo colegiado tratar de apurar y solicitar que el reglamento este lo antes posible para poder regular el proceso.

Concejal Espinoza: Yo me voy a adecuar a lo que el señor alcalde proponga, en ese sentido lo voy apoyar 100%, en relación a esto mismo aquí hay un proyecto que fue aprobado con el 2% del fondo cultural del Gore y me gustaría conocerlo, en lo personal, siento que si se elabora un proyecto hay que considerar todas las variables, y no entiendo como ganaron un proyecto para hacer algo audiovisual y no consideran presupuesto para movilizarse me parece extraño, por lo tanto yo digo al tiro aquí no en este punto.

Concejal Retamal: Desde esa óptica es bastante lógico lo que dice el Concejal Espinoza, y voy a opinar y fundamentar porque no voy a botar. Eduardo Arriagada es mi tío, por eso me abstengo de la votación, pero sí creo que tengo derecho a palabra. Considerando el documental y mas que nada el valor patrimonial que desde mi óptica le veo, creo que va hacer un buen aporte a la comuna la historia de nuestra comuna es algo que tenemos que ir rescatando de a poco, ahora claro lo que se está solicitando se puede considerar de la forma que plantea el Concejal Espinoza que es bastante acertada su opinión, pero creo que entregar un apoyo o un aporte debiese ser bien evaluado.

Concejal Moya: yo del mismo modo respaldo la iniciativa, me parece que justamente uno si busca en la historia, en documentos e incluso en el internet donde hoy día esta todo, no aparece justamente un hito tan importante o podríamos decir exacto de una situación, de un momento de la historia como fue el terremoto y puntualmente mirado desde la perspectiva de uno de los obreros que todavía esta con vida, que vive ahí en Riñihue, por eso yo quisiera de alguna manera respaldar los \$300.000, y solamente sugerir alcalde que en la medida que se pueda porque hay pago de extras del documental, de todas maneras sugiero, si se puede que los \$100.000 que corresponden a alimentación se puedan distribuir en cualquiera de los dos ítems, porque tiene que ver con una necesidad de la organización que naturalmente no pudo o no cubría con los recursos del gobierno

regional todos los ítems, por eso entiendo que no está incorporado, así que solamente como sugerencia pido que lo considere pertinente, me parecería importante que se pudiese aprobar el global de lo que se está solicitando independiente que no sea para cubrir la alimentación.

Concejal Muñoz: alcalde yo igual he estado meditando sobre esta especie de subvención y me sumo a lo que ya ha expresado el Concejal Moya, yo creo que tenemos pocas antecedentes de un hecho tan importante forma parte de la historia de Chile o del mundo, este evento está registrado como uno de los terremotos más grandes que ha existido en la humanidad y Los Lagos no es ajeno a las consecuencias que tuvo esto que fue el Riñihuasó y salvo algunas fotos que tenía el señor Alvarado no existen más documentos que y caer en este juego de que si se puede o no se puede por reglamento aportar \$100.000 para alimentación, siendo el fin tan bueno concuerdo con el Colega Moya, en que se podría dar los \$ 100.000 señalando expresamente que no se va a considerar la alimentación, pero si sumándolo a otro ítem de sus gastos porque esta en juego tener un registro audiovisual histórico para nosotros, apoyando la cultura yo apruebo la solicitud y si es posible igual me sumo a la sugerencia de ver otra posibilidad de como agregarles los otros \$100.000, es decir otorgarles los \$ 300.000

Concejal Harcha: No me parece menor lo que dicen de otra forma nos olvidaríamos de una parte de la historia que es importante que se resalte, pero se trata de una cuestión de seriedad y formalidad no podemos seguir en estos pasos, porque les falta plata les damos nosotros o el municipio, porque no lo consideraron entonces la municipalidad carga con esto y eso lo encuentro poco serio, esa es la verdad, y reitero si las instituciones postularon a un proyecto del Gore, el Gore que se haga cargo sean estos \$200.000 o \$40.000.000 es el concepto de orden el que debiera respetarse, de un orden que no tenemos hoy día no desconozco la importancia del proyecto y si la municipalidad dentro de un programa incluyera el rescate histórico o fuera otro proyecto que no tiene financiamiento de nadie soy partidario de aportar mucho más, pero aquí hay un proyecto que financio el Gore y aquí pregunto, nosotros tenemos que subsidiar esto porque no se considera bien el proyecto eso es lo que no entiendo ahora no se si esta la posibilidad de pedirle los fondos al Gore, se que es un monto bajo y por eso la verdad lo voy a aprobar, pero quiero dejar en claro que debiéramos tener nosotros cierto orden y la gente que nos pide dinero debiera tener cierta claridad de que el municipio no es una bolsa donde se puede llegar y pedir si no que tiene que haber cierta reglamentación cierto ordenamiento y que las cosas no son ¡au ja, el concejo puede tener muy buena voluntad, pero también tiene que tener cierta seriedad en cuanto a la ocupación de recursos.

Sr. Alcalde: El Reglamento se va a confeccionar, yo también voy a apoyar esta subvención, porque sin duda es un aporte al patrimonio cultural de la comuna, tener la posibilidad que una persona de 92 años nos relate durante 25 minutos su experiencia de vida, el trabajo que realizó en un documental la verdad es que se nos puede morir pronto y vamos a quedar con algo inconcluso, en lo que si no estoy de acuerdo es que nosotros a título personal hagamos distribución o redistribución de recursos, no podemos hacer eso, aquí tenemos que avanzar y acogernos a lo que corresponde para alimentación no corresponde por lo tanto queda fuera no se dan esos \$ 100.000 lo otro si además el gobierno regional aprobó los \$4.000.000, mas los 200.000 nuestros no es menor.

Resumiendo yo estoy de acuerdo y lo voy a aprobar porque es un aporte a la historia de nuestra comuna, me parece importante el trabajo que está realizando este grupo de jóvenes es importantísimo y se valora mucho

Concejal Silva: Yo apoyo esto porque tiene relación con nuestra cultura lo que tiene que ver con el patrimonio histórico de nuestra comuna, pero también yo quería recalcar este tema para los concejales nuevos, lo que dice el alcalde, aquí viene y dice alimentación la secretaria lee el documento y se está grabando y queda en acta y dice alimentación, después viene un concejal y propone cambiar esto por esto otro, en ese mismo momento estamos cometiendo un ilícito, porque se leyó anteriormente y dice alimentación, puede

que el concejal lo proponga por cariño por aprecio pero no se puede porque estamos cometiendo un ilícito, eso quería decirle a los concejales nuevos y lo ultimo este es un proyectos que debió haber sido presentado a nosotros para conocerlo y analizarlo, me parece bueno y apoyo entregarle \$200.000.

Sr. Alcalde: en votación señores concejales.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ALDERETE PARA SOLVENTAR GASTOS DE GRABACION Y PAGO DE EXTRAS DEL DOCUMENTAL “EL ULTIMO HEROE DEL RIÑIHUE”

Concejal Espinoza: Yo quisiera dar unos pares de nombres Osvaldo Burgos, y el señor Vidal ellos trabajaron en la obra en el desagüe podrían anotarlos darlo a conocer a los señores que están ejecutando este proyecto ellos trabajaban ahí también tienen fuente de personas que trabajan en vialidad en esos años don Osvaldo mi suegro tiene una cantidad de fotos

Sr. Alcalde: y donde está el.

Concejal Espinoza: en Nontuela Futrono.

5.3 Sr. Alcalde: Hay una invitación a un curso en Punta Arenas alguien se interesa en ir

Concejal Muñoz: Yo quería pero no puedo

Sr. Alcalde. Yo creo que estamos muy comprometidos porque en esa fecha vamos a estar con la culminación de la semana laguina.

Secretaría Municipal: Esa invitación dice en alguna parte que ese curso se hace también en Viña y agrega una nota que coincide con el festival de Viña, alguien lo comento aquí la semana pasada lo digo porque hace un tiempo paso lo mismo con otra invitación y Contraloría solicito informe si algún concejal había asistido a un curso en que se alusión a algo así también.

Sr. Alcalde: si pero para que quede en acta la verdad es que nosotros no podemos depender de la Contraloría no podemos tenerle miedo a contraloría, Contraloría tiene que limitarse a lo que ellos tienen que hacer, y si vamos a tener que hacer o dejar de hacer cosas por temor a contraloría estamos mal, porque si vamos hacer las cosas pensando en que la contraloría es el cuco estamos mal, además si vamos a viña vamos a ir al curso en forma legal.

5.4 Concejal Harcha: Recibimos invitación a otro seminario, a mi me interesa ir porque como presidente de la comisión de finanzas y régimen interno, tengo que reconocer que me falta aprender y esto tiene mucho que ver con lo de régimen interno, de la ley orgánica constitucional de municipalidades y otros temas y me interesaría a mi por lo menos asistir

Sr. Alcalde: Lo interesante es que vayamos todos, si eso es para todos nosotros.

Secretaría Municipal: es una invitación de la Asociación chilena de municipalidades y los temas son los mismos que se tratan en Punta Arenas y los días son 20, 21, 22 de febrero salón Club la Unión.

Sr. Alcalde: sí que me parece importante y vamos todos

Secretaria Municipal: Es el 20 a las 2 de la tarde, el 21 a las 9 de la mañana, y el 22 a las 9 de la mañana, tiene un valor de \$150.000 por persona.

Concejal Harcha: quien cubre es valor.

Concejal Retamal: la municipalidad.

Secretaria Municipal: entonces a este se irían todos.

Sr. Alcalde: Se somete a votación, tomemos el acuerdo

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PARTICIPACION DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO (ALCALDE Y 6 CONCEJALES) EN EL SEMINARIO DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ENCUENTRO DE CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES REGION DE LOS RIOS, A REALISARSE LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2013 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. SEMINARIO QUE TIENE UN COSTO POR PARTICIPANTE DE \$ 150.000.

5.5 Concejal Espinoza: Quisiera agradecer en esta mesa la disposición de don Vladimiro Santibáñez quien muy gentilmente colaboró con una de las actividades que se realizo dentro del verano 2013 que fue el campeonato de basquetbol sub 15 menores damas, donde Los Lagos tuvo una destacada actuación y salió Campeón La Saval. De todas las delegaciones que llegaron participaron de Santiago, la Universidad de Chile, Puente Alto, Vilcún, San Vicente de Tagua Tagua, Osorno, Constitución. El día sábado en la noche estaba el gimnasio absolutamente lleno, así que fue una muy bonita actividad y sin lugar a duda se cumplió con la meta, quisiera hacer mención en ese sentido al Director de la Escuela Francia que nos presto toda la colaboración y todo fue entregado en forma optima, ni un reparo al respecto y agradecer señor alcalde en este caso a los funcionarios que de una u otra manera nos colaboran como el señor Arturo Siebert, con el movimiento de las colchonetas, yo fui un mero espectador porque me gusta el basquetbol y todos lo saben y se me pidió que ayudara y estuve presente de alguna forma, no tuve nada que ver con la organización porque fue algo que organizo la asociación de basquetbol y yo ahí no tengo ninguna injerencia, pero si asistí como un laguno mas que le gusta el deporte, apoye y por eso transmito acá lo que se vio ese día donde también estuvo la señorita Catherine sacando fotografías.

Sr. Alcalde: Creo que hay que enviarle una carta don Vladimiro Santibáñez por el trabajo realizado.

Concejal Espinoza: el nos dio las facilidades y sería bueno porque a futuro lo vamos a seguir molestando.

Sr. Alcalde tomemos el acuerdo

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL

ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REMITIR OFICIO AGRADECIENDO AL SR. BLADIMIR SANTIBAÑEZ LA COLABORACION PRESTADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETOL REALIZADO EN EL MES DE ENERO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

Sr. Alcalde: Lo único es el tema de la invitación Patricio que no recibimos, pero de todas maneras para que sepa que no estuvimos ahí.

Concejal Espinoza: que bueno decirlo porque yo voy a llevar esa queja e inquietud a la asociación de basquetbol que la preside el señor Mario Escobar y su secretario es el señor que le dicen el fantasma un señor que trabaja en la planta y su tesorero por lo menos el que yo vi gestionando y tuvo una ardua disposición fue el señor Alex Garrido y me llamo la atención de hecho voy a pedir la rendición de la subvención que nosotros le dimos, con eso lo digo todo.

Sr. Alcalde: yo se lo planteo solamente para que sepa que si no estuve fue porque no pude.

Concejal Espinoza: si me llamo la atención porque ustedes estaban invitados.

Concejal Moya: Yo haría llegar una nota felicitando a la asociación por la organización, por el buen resultado de las niñas laguinas sub 15 y además agregar de manera muy gentil por escrito que ojala se nos considerara para una próxima oportunidad, porque siempre estamos con ganas de colaborar.

Concejal Silva: Además nosotros les damos un millón de pesos para que desarrolle su actividad.

Concejal Moya: que bueno que lo recuerde así no le cae toda la responsabilidad al Concejal Espinoza.

Concejal Espinoza: quería enfatizar en eso es mas la asociación de basquetbol en todo lo que es la organización y lo pude apreciar entrego al club deportivo Collilelfu, ustedes háganlo en ese toque y las señoras se quedaron preguntando y que hacemos ahora, y aquí voy a ser muy derecho y gracias a la buena colaboración de don Vladimiro Santibáñez se pudo, las colaciones fueron porque tuve que llamar por teléfono a la señora de la Junaeb en Valdivia y me las dieron, no tenían porque entregarme algo porque esta todo cerrado, el único que aportó digamos así como organización fue la asociación de basquetbol que se comunico con los árbitros y ellos llegaron y estaba dentro del presupuesto así que efectivamente nosotros aportamos como concejo, pero ellos se lavaron las manos ahí tienen señoras háganlo ustedes así fue y voy hacer muy clarito en esta cuestión, después me fui dando cuenta que hubieron cosas que se manejan a nivel de persona ahí yo no tengo nada que ver con eso a mi lo único que se me pidió fue colaboración y yo colabore y yo no tenia ni idea de que ustedes no estaban invitados y se los digo derechamente que incluso lo conversamos con don Lalo Ortíz, a quien manifesté no ha llegado nadie del Concejo, incluso le dije yo voy a averiguar que paso, pero bueno fue un evento publico en el cual me toco colaborar.

5.6 Concejal Espinoza: cuando nosotros viajamos como concejo a viña a la vuelta en el paso a Santiago yo le dije a algunos concejales al termino del verano nos volvemos con más de cien lucas en el bolsillo. Le comento señor alcalde nosotros tenemos que hablar, tengo un ofrecimiento seguro basta solamente la postulación y tengo entendido que ya se converso con usted vino la señora María Paz y la Daniela Clasing que es una sicóloga para que postulemos a una oficina de violencia intrafamiliar yo sé que eso va un poco en seguridad pública o algo así, pero basta solamente la postulación señor alcalde y tenemos asegurados \$40.000.000 para contratación de sicólogos, abogas y personal profesional.

Sr. Alcalde: esto hay que enviarlo.

Concejal Espinoza: hay que mandarlo hay que hacerlo rápido porque ya nos perdimos el de apoyo a las víctimas que lo inauguro su colega Ramona Reyes el viernes, también con

\$40.000.000 pero ahí ya no podemos porque se agotaron los fondos, pero el otro esta reservado para nosotros desde que fuimos.

5.7 Concejal Espinoza: Lo segundo \$13.000.000 del Pladeco yo tengo aquí el oficio que me enviaron por correo, cuando nosotros viajamos a Valdivia con la señora Leonor yo diría que esto esta casi listo y aquí si les voy a pedir a lo mejor me podría acompañar don Miguel Moya porque vamos a tener que ir de repente en el mes de febrero a Santiago básicamente para hacer los honores de conversar con el subsecretario y que el nos de cómo ha sucedido en ocasiones anteriores, pero creo señor alcalde que esto lo vamos a ver con cuidadito, porque estoy mirando lo de salud y que estamos igual que el año pasado los que somos antiguos lo sabemos, tenemos una deuda de \$173.000.000 otra vez, pero ahí tenemos más menos \$60.000.000 que vamos a gestionar también a través del sub secretario de salud me olvide el nombre, vamos a tener que hacer lo mismo que en la administración anterior copiar un poquito eso, enviar una solicitud, señora Soledad se acordara que enviamos una solicitud pidiendo que nos dieran lucas porque teníamos problemas, reiterar en la misma carta cambiándole solamente la fecha y ahí tenemos mas menos gestionados mas de 50 palos señor alcalde que ahí si que vamos a tener movernos con los concejales que estén en la comisión de salud

Concejal Moya: este es un informe que no puede salir detallado porque queda un mes y medio.

Concejal Silva: tenemos más menos hasta la primera quincena de marzo

Concejal Moya: porque esto se está evaluando.

Sr. Alcalde: termino Concejal Espinoza.

Concejal Espinoza: si era eso y pedirle la autorización también a esta mesa en caso de ser necesario se nos autorice puede ser la comisión de salud con el que habla por si tuviéramos que viajar cuando tengamos esta especie de receso a fin de mes o en algún momento sin mayor consulta y yo pienso y sugiero señor alcalde que eso depende de usted podrían usted acompañarnos, pero básicamente tengo que ir yo porque hay que tocar puertas que son gubernamentales y solicitaría una carta o mandar de nuevo la misma carta que enviamos el año pasado donde nos otorgaron \$50.000.000 se acuerdan.

Sr. Alcalde: si es por esa causa, está autorizado

Concejal Espinoza: la fecha que sea

Concejal Harcha: la verdad es que quería hacer hincapié bastante fuerte sobre el tema, todos nosotros luego de una larga conversación con salud la verdad le pedimos varios informes, yo en lo personal lo que pedí fueron rendimientos sobre cada uno de los ítems y aquí hasta el minuto no ha llegado nada y estamos a 5 de febrero y el plazo se dio hasta el 15 de marzo y no ha llegado nada lo que habla muy mal del departamento de salud, no se cuáles son nuestras herramientas para poder "intervenir" y poder pedir que se nos haga llegar la información que realmente requerimos, nosotros requerimos información detallada mucho mas detallada que esto que en el fondo es una mera declaración de lo que sucede a nivel económico, pero no es ninguna solución no se está dando una solución de cómo se están tratando las cosas, no estamos siendo informados que fue lo que pedimos de cómo se esta sub sanando o abordando el problema, porque o si no vamos a seguir con lo mismo, vamos a seguir aumentando el hoyo, se supone que hasta el 15 íbamos a tener un plan de acción plan de acción que yo no he visto en realidad

Concejal Muñoz: en la cuarta página del mismo informe ...

Concejal Harcha: si pero lo que se pidió era plan de acción ítem por ítem, un plan de acción serio que diga en que están. Tenemos una serie de ítems que son los ítems en los que se gasta el dinero hay tres en cada uno de los ítems, como se va apalear cada uno de los ítems y rendimiento, en el fondo cuantas personas están siendo beneficiadas por cierta cantidad y si eso se justifica o no se justifica y si la municipalidad tiene que subvencionar ciertos ítems que sea con un análisis serio y no esperar que llegue fin de año y tengamos que requerir recursos apurados y eso se puede porque la contabilidad se

cierra mensualmente, hoy día deberíamos tener el resumen de lo que sucedió en enero y en gestión se puede hacer incluso diariamente.

Sr. Alcalde: cuando tenemos la próxima reunión

Secretaría Municipal: el jueves en la mañana a las nueve.

Sr. Alcalde: invitemos al Jefe de finanzas.

Concejal Silva: y solicítele en la invitación lo que está pidiendo el concejal para que venga preparado en ese tema.

Concejal Harcha: el rendimiento de cada uno de los ítems los detalles porque tanta responsabilidad tiene el director como el jefe de finanzas, entonces yo pediría por favor señor alcalde si pudieran estar los dos presentes.

Sr. Alcalde: cursemos la invitación.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE FEBRERO AL DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL SR. GUILLERMO MOYA Y AL ENCARGADO DE FINANZAS SR. RICARDO FIGUEROA ISLA

TEMA DETALLE PRESUPUESTARIO POR ITEM.

Concejal Harcha: porque la verdad poco vamos a sacar con el jefe de finanzas porque ya vimos que poco respondió a los requerimientos que hicimos en su momento y que fue bien extenso y aquí conversamos largamente y al final quedamos en lo mismo, yo estoy viendo que aquí no hay mayor solución en lo que se no plantea.

Concejal Espinoza: en todo caso alegar que en esa diferencia de diciembre nosotros inyectamos \$50.000.000 y seguimos con la misma deuda o sea los \$50.000.000 no sirvieron para nada...

Concejal Silva: se les paso \$60.000.000y después \$30.000.000 mas.

Concejal Espinoza: tienes razón claro fueron casi \$100.000.000 los que se le han dado...

Concejal Harcha: si no nos tomábamos esta cuestión realmente en serio al final vamos a seguir con el mismo chuchoqueo hasta fin de año sin una solución profesional y real como corresponde

Sr. Alcalde: tienes razón si se trajeron recursos como ustedes dicen y al final no aparece ahí.

Concejal Espinoza: Pero si había un chofer que ganaba como \$800.000

Concejal Harcha: por eso mismo el informe debe ser ítem por ítem si nos es difícil hacerlo aunque nos demoremos 10 horas o 10 días ítem por ítem, eso es así de simple tenemos un ítem este es el presupuesto, esto es lo que se gasto y esto es lo que falta y dentro de ese ítem también hay ejecución de esto y esto , se atienden tantas personas, cuanto esta costando atender a cada persona y si realmente es rentable enhorabuena, este es un presupuesto entonces se puede presupuestar por algo se llama presupuesto.

Concejal Espinoza: bueno yo voy a recordar algo que dije en esta mesa hace unas semanas atrás una señora de Antilhue me reclamo que la atención, este es un ejemplo no me consta, pero lo dije y lo reitero que en el consultorio de Antilhue solo atendían dos personas y se moviliza todo el equipo médico ahí hay un ejemplo de que tal vez no es conveniente porque a lo mejor esa persona atendió a dos personas, pero en el día el hombre nos cuesta \$30.000 eso es lo que quería decir yo.

Concejales Harcha: cuando uno hace un análisis de gestión el tema no es eliminar el ítem si no que hacerlo mas eficiente por ejemplo en ese sistema que pueda atender a mas personas por ejemplo si estamos viendo que un ítem no está siendo rentable hagámoslo más rentable, pero tomemos acciones concretas no podemos seguir dándonos vuelta en falta plata porque aquí las cifras son un montón de números que al final lo único que hacen es dar cuenta de una situación, es una foto fea.

Sr. Alcalde: me dicen que en Antilhue hay un dentista permanente eso sería bueno verlo porque quizá no es necesario.

Concejal Espinoza: Voy a ir a Antilhue y voy a verificar algunas cosas

Concejal Harcha: el punto es que tenemos que brindarles mejor salud a todos los lagunos y eso no está en discusión yo creo que la municipalidad tampoco tiene en discusión poner recursos a disposición para el mal gasto y el mal uso, es lo mismo que quizás se hablaba en educación que las escuelas tenían 6 alumnos pero el problema no es que la escuela tenga seis alumnos si no que la capacidad del departamento de educación de no convocar mas alumnos en fóllico donde hay una comunidad grande yo creo que ahí va el problema no va en que no tengan más niños y la plata y como lo mantenemos no cual es la capacidad de gestión que tienen ellos para llevar a los niños que corresponde y esos niños que no tengan que viajar a los lagos quizás porque la educación es mejor las variables son muchas y dependen del departamento que está encargado.

Además podemos verlo en reunión de comisión,

Concejal Espinoza: así al menos se plateo incluso se hablo de hacer un seguimiento y el Director estuvo de acuerdo

Concejal Retamal: Me parece es cosa que nos pongamos de acuerdo y fijemos fecha para reunión

Concejal Silva: el primer informe trimestral se entrega en abril, de aquí a esa fecha pueden pasar muchas cosas

Concejal Harcha: no habría problema para citar a reunión de comisión de finanzas entonces?

Secretaria Municipal: No necesita acuerdo de Concejo para citar, eso lo acuerda con los integrantes de la Comisión y el Presidente convoca, también se invita a todos los integrantes del Concejo y el alcalde si es que quieren asistir.

Concejal Harcha: podemos invitar al Director y jefe de finanzas de salud sin problema?

Concejal Silva: Yo he citado a reunión de comisión de Obras publicas invitando al Director de obras Municipal

5.8 Sr. Alcalde: quería seguir con el tema de la plata del proyecto de Gonzálo Fuenzalida ese proyecto se envió y yo lo puse como mejorar el alumbrado publico de antilhue porque el me llamo entonces el me dio la idea o sea mejora la iluminación de una comunidad entonces me dijo mira Simón déjalo en mis manos yo te voy ayudar para que salga aprobado, dalo por seguro para que ustedes sepan de que ya esta destinada esa plata para el alumbrado público de antilhue.

Concejal Espinoza: lo importante es que la plata llegue, vale decir para aquellos concejales que son nuevos y nunca lo mencione en esta mesa lo voy a decir por primera vez la persona que me abrió las puertas hace un par de años en la moneda y todos los recursos que se han conseguido después de los proyectos municipales aprobados en esta mesa fue precisamente por Gonzalo de el conseguimos las lucas para el alcantarillado agua potable para le feria hortícola y varios proyectos que son hartos millones si empezamos a sumar, que fue precisamente con y las cartas a seguir es de la señora Marta F. que era la jefa de gabinete de Miguel Flores que con él en la mesa me decían que día el ponía la firma y yo me venía con las lucas para acá, pero nunca lo había comentado derechamente y hay que seguir luchando tal cual, si el día de mañana les va a tocar a ustedes tener esas puertas abiertas

5.9 Concejal Harcha: nosotros pedimos que el director de obras de cuenta de varias situaciones y obras que estaban en ejecución y todavía no pasa nada.

Secretaría Municipal: el informe solicitaba las obras que se construyeron y se inauguraron en el año 2012 a la Sra. Leonor se le pidió los proyectos en ejecución

Concejal Moya: Pero Leonor dio cuenta de los Fril se vio digamos la situación puntual al menos de 6 proyectos que estaban pendientes.

Concejal Harcha: se inauguró, pero por ejemplo se inauguraron cosas que no están terminadas.

Concejal Moya: el tema de la feria hortícola

Concejal Harcha: por ejemplo, el terminal y una serie de cosas que necesitamos haya claridad, que se despejen y también para ser latente recuerdo que vimos varias cosas que no estaban terminadas una pavimentación mal terminada que venían aquí a reclamar la gente entonces es una especie de resumen de las obras que se hicieron y que están fiscalizadas por la municipalidad y para ver en que estado se encuentran porque si tenemos una feria hortícolas y se inauguró sin una recepción correspondiente lo mínimo que merecemos son las explicaciones, que está pasando y como se va a subsanar

Sr. Alcalde: eso de la pavimentación no terminada es bueno que invitemos al director de obras también.

Concejal Moya: si porque eso estaba en contraloría y no se ha sabido mas.

Sr. Alcalde: claro para saber que va a pasar si se va a terminar o no, van a poner mas plata o la empresa se fue o no.

Concejal Moya: la empresa se fue, está en Mafil esa empresa.

Secretaría Municipal: Lo invitamos a la siguiente reunión.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE FEBRERO AL DIRECTOR DE OBRAS SR. OSCAR BALOCCHI.

TEMA INFORMACION PROYECTOS EJECUTADOS Y OBRAS INAUGURADAS EN EL AÑO 2012

5.10 Concejal Moya: lo mismo alcalde y está en el acta N° 3 me refiero a las obras que contrato serviu para el mejoramiento de las cámaras de las esquinas versus la incapacidad que estamos teniendo para resolver temas como las alcantarillas tapadas, eso ya es un tema que lo tiene que ver Essal, nosotros tuvimos reunión en Los Pinos hace un par de días atrás donde la gente muy airada señalaba la situación de que hicieron una pavimentación participativa en calle Rupanco y rompieron la alcantarilla y hay olores mas aun con estas temperaturas desde hace ya 20 días y essal no ha dado ni una respuesta eso tiene que ver con la eficiencia de cómo una empresa privada llega a resolver temas puntuales que es una responsabilidad compartida, la red es muy antigua y se iba a romper casi por cualquier cosa y lo segundo si la empresa de pavimentación la rompió, que se hagan cargo también y nosotros como municipalidad ejercer la presión suficiente porque hay boletas de garantía de por medio para resolverlo, eso plantearle al DOM como inquietud y poder canalizarlo rápido. Dentro de la misma obra de pavimentación hay una malla que se coloco digamos durante su anterior administración ya hace varios años atrás y la empresa hoy día con el movimiento de tierra y de maquinaria la saco por completo.

Sr. Alcalde: donde.

Concejal Moya: en calle Rupanco en todo el risco deben ser 100mt de malla que estaba en pésimo estado y que termino cayéndose y dice la gente que fue cuando colocaron una especie de perfil me lo imagino yo que no tiene que ser mas alto que un metro.

Concejal Silva: después eso se va erosionar y se va a venir abajo.

Concejal Moya: y la gente cae en la tentación de tirar basura, aumentando el riesgo para los niños así que en la medida que se pueda ver a quien corresponda y darle solución o como medida de emergencia si podemos de alguna manera hacer un cierre por buena voluntad en situación de emergencia que se pudiera dar y que por favor se aplique porque en el fondo la gente siempre mira a la municipalidad como resorte de sus soluciones así que lo encargo y ojala venga el Director de Obras

Concejal Silva: algunos vecinos me han hecho saber que donde esta emplazado el futuro juzgado hay una muralla de madera de esas prensas y está con riesgo de caer y aplastar una persona y los vecinos han reclamado pero no se les ha dado ni una solución me lo plantearon a mi entonces yo lo quiero plantear aquí en el concejo para que se le notifique al juzgado para que las retire del lugar en calle Tarapacá

Sr. Alcalde: y el peligro es inminente.

Concejal Silva: el peligro es inminente así que por favor para que se les diga.

Concejal Espinoza: es el cerco.

Concejal Silva: no es el cerco porque pusieron una plancha y se corre el riesgo que con el viento se ladee y pueda caer encima de una persona y los vecinos lo han hecho ver así que por eso lo planteo

5.11 Concejal Silva: hubo un robo en la municipalidad nos enteramos por el rumor se nos dijo que la caja fuerte fue abierta y se robaron el dinero que contenía que supuestamente supera el millón y medio de pesos, que hay de cierto, que paso.

Sr. Alcalde: efectivamente ocurrió, esta hecha la denuncia al tribunal vino investigaciones y en este momento he ordenado una investigación sumaria se hizo todo lo que se tenia que hacer, en este momento esta todo en poder de la justicia e investigaciones, sospecha no se sabe quien, esto fue algo muy bien hecho, entraron por la ventana con un equipo de oxi- corte incluso dejaron ahí el balón de gas, están los pedazos de la galleta donde cortaron.

Concejal Moya: Alcalde y en el tema de seguridad respecto de la planta baja hay alguna evaluación, no me dedique a mirar los ventanales, pero parece que hay varias ventanas que tienen rejas y algunas no y creo dentro de esas y espero no estar equivocado la oficina que conecta con la caja municipal no tiene reja, entonces es un poco casi gracioso diría yo de que nos haya pasado justamente en esas condiciones. yo no culpa a su administración ni mucho menos, porque podría haber sucedido el año pasado y eso siempre ha estado así a eso apunto.

Sr. Alcalde: esta mas que claro que los tipos sabían lo que hacían.

Concejal Moya: por eso digo hace mucho rato que estaban esos ventanales sin protección.

Secretaría Municipal: apuntando a lo que dice el Concejal Moya, efectivamente en el primer piso de la municipalidad solamente tienen rejas aquellas ventanas que se encuentran en zonas que son mas escondidas y las que están en los sectores mas abierto no tienen, como es el caso de obra la misma oficina por donde entraron.

5.12 Concejal Silva: Parece un tema de cabro chico pero lo voy a hacer presente para que quede en acta me acabo de cortar el brazo con la punta del vidrio que cubre la mesa, lo digo porque solicitamos que se cambie hace bastante y aun no pasa nada.

Secretaría Municipal: la solicitud de cambio del vidrio está hecha

5.13 Concejal Retamal: Una persona que viene a vender a la feria desde el sector rural me consultaban si se puede hacer una modificación en el decreto que aprueba el recorrido

de los buses para que los días de feria los buses puedan parar fuera de la feria, porque es bastante incomodo para los campesinos tener que trasladar las cosas desde el terminal a la feria, eso les facilitarles un poco el trabajo.

Concejal Harcha: y que sea solamente el día que funciona la feria hortícolas.

Sr. Alcalde: no es llegar y cambiar eso porque es el resultado de un informe técnico de tránsito además yo creo que la gente es demasiado cómoda porque poco menos quieren construir el terminal afuera de sus casas, hemos tenido serios reclamos dicen por qué hicieron el terminal tan lejos, si fuera por eso en Santiago u otras ciudades no viajaría nadie.

Concejal Harcha: si, yo creo que hay cierto nivel de comodidad que es típica, pero no es criticable porque toda la vida hemos estado así, pero si vemos las grandes ciudades y hacia donde crecen estamos al lado del terminal.

Concejal Retamal: me plantearon la inquietud y yo la traje al Concejo

Sr. Alcalde: Aldo no es decisión mía, es el resultado de un informe técnico de tránsito.

Concejal Muñoz: alcalde igual nos consultaba una persona de Ustaritz respecto de la posta de Ustaritz, en que término esta si se iba a aprobar eso yo lo desconozco

Concejal Moya: nosotros vamos a tener reunión en todo caso con la jefa de Secplan, ahí podríamos consultarlo.

Sr. Alcalde: no se si habrá proyecto para este año no viene dentro del presupuesto yo tengo el presupuesto y no esta considerada

Concejal Harcha: bueno tenemos la reunión con Secplan hoy día.

Secretaría municipal: a las tres.

Sr. Alcalde: Agotada la tabla.

EN NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA, LA REGIÓN Y LA COMUNA SIENDO LAS 13:00 HORAS, SE DA POR FINALIZADA ESTA SESIÓN.

ACUERDOS

ACUERDO N° 49 EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y LA ABSTENCIÓN DEL SR. GEORGE HARCHA URIBE SE APRUEBA REGLAMENTO BECAS MUNICIPAL DE ACUERDO A TEXTO QUE SIGUE:

REGLAMENTO BECA MUNICIPAL

TÍTULO I. OBJETIVOS DE LA BECA MUNICIPAL.

artículo 1°. el presente reglamento tiene por objetivo regular el proceso de postulación y otorgamiento de becas a estudiantes de la comuna de los lagos, principalmente los alumnos y alumnas egresados/as del liceo alberto blest gana, que accedan a la educación superior, y alumnos que estén cursando educación superior, residan en la comuna de los lagos y presenten una situación socioeconómica deficitaria, según pauta de evaluación pertinente.

artículo 2. la beca municipal es una iniciativa de la ilustre municipalidad de los lagos, destinada a ayudar económicamente a las familias de la comuna y estimular la continuidad de estudios superiores de sus seleccionados.

artículo 3. la beca municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición, que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior acreditado por el ministerio de educación. se excluye a quienes cursen preuniversitarios, cursos de capacitación, carreras profesionales en la modalidad para trabajadores y prácticas profesionales.

TÍTULO II. REQUISITOS.

artículo 4. podrán postular a esta beca municipal quienes cumplan los siguientes requisitos:

- tener domicilio en la comuna de los lagos.
- estar matriculado en una institución de educación superior acreditada por el consejo superior de acreditación.
- promedio de notas 5,5 para alumnos egresados del liceo alberto blest gana y promedio 6,0 para egresados de otros liceos.
- alumnos/as que se encuentren cursando educación superior deben presentar al menos el 70% de las asignaturas cursadas durante el año anterior a la postulación aprobadas y promedio de notas anual igual o superior a 4,5.-
- presentar una situación económica deficitaria, cuyo ingreso per cápita no supere el máximo establecido de acuerdo a indicador socioeconómico de becas junaeb para cada año. (\$171.790 per cápita para alumnos de educación superior).
- presentar ficha de protección vigente, en la comuna de los lagos.

artículo 5. la acreditación de los requisitos señalados se deberá demostrar con los documentos que se señalan a continuación:

- la identificación del o la postulante, presentando fotocopia de cédula de identidad y certificado que acredite el egreso de enseñanza media (para alumnos que ingresen a educación superior)
- el establecimiento de egreso y rendimiento académico, presentando la concentración de notas de enseñanza media y, certificado de avance curricular del año anterior a la postulación en el caso de alumnos/as antiguos de enseñanza superior.
- la matrícula en una entidad de educación superior, con el certificado de matrícula de la respectiva institución educacional, vigente para el periodo que postula.
- la situación socioeconómica, con las últimas dos liquidaciones de sueldo (trabajadores dependientes), boletas de honorarios, colillas de pago de subsidios, declaración jurada de rentas (trabajadores independientes), u otras que acrediten las rentas del grupo familiar.
- el nivel de gastos, mediante declaración de gastos con sus respectivos respaldos.

TÍTULO III. DE LAS POSTULACIONES.

artículo 6. las postulaciones se abrirán en el mes de marzo y hasta la segunda semana de abril de cada año.

los/as postulantes deberán retirar y entregar formulario de postulación a beca emitido por la municipalidad, en el departamento social u otra unidad que el alcalde designe.

artículo 7. esta beca se entrega por una sola vez en el año.

artículo 8. luego de otorgada la beca pueden volver a postular anualmente, si mantiene los requisitos exigidos.

TÍTULO IV. TIPOS DE BECAS Y MONTO.

artículo 9. la beca municipal presenta la siguiente modalidad:

- la beca consiste en la entrega de \$100.000 para estudiantes egresados de enseñanza media y estudiantes que cursan educación superior.

artículo 10. el otorgamiento de la beca será diferenciado de acuerdo a cupos existentes y el presupuesto municipal vigente.

TÍTULO V. DE LA SELECCIÓN.

artículo 11. cerrado el proceso de postulación, la comisión técnica, conformada por profesionales del departamento social procederá a la revisión y evaluación de los antecedentes.

artículo 12. el proceso de selección se realizará a través de instrumentos de evaluación que contemplan tres categorías:

- antecedentes académicos (40%)

- situación socioeconómica (40%)
- situaciones especiales del grupo familiar (20%)

artículo 13. una vez aplicados los instrumentos se procederá al análisis de asignación de puntajes, con lo cual se elaborará una propuesta jerarquizada y valorizada.

TÍTULO VI: DEL OTORGAMIENTO.

artículo 14. elaborada la propuesta de los potenciales beneficiarios/as realizada por la comisión técnica, será presentada al alcalde quien, en conjunto a la comisión de educación del concejo municipal definirá la nómina de seleccionados.

artículo 15. el alcalde presentará en sesión extraordinaria del concejo municipal, la nómina de seleccionados para obtener la aprobación del concejo municipal.

artículo 16. según acuerdo municipal se elaborará decreto alcaldicio indicando monto del beneficio otorgado a cada beneficiario y fecha de pagos de éstos.

artículo 17. cursado conforme el decreto alcaldicio, el depto. de finanzas procederá al pago de la beca municipal mediante cheque nominativo a nombre del beneficiario.

TÍTULO VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS.

artículo 18. el presente reglamento deberá ser aprobado por el concejo municipal, previo informe de la comisión de educación.

artículo 19. el depto. social deberá efectuar una evaluación anual de esta beca informando al concejo municipal, como también proponer al alcalde sugerencias y ajustes a esta normativa reglamentaria.

artículo 20. la convocatoria anual para postular a esta beca deberá ser difundida como sigue:

- comunicado por escrito al director/a del liceo alberto blest gana y demás establecimientos de enseñanza media de la comuna.
- paneles o afiches informativos que se instalarán en los establecimientos educacionales.
- publicación en página web municipal.
- difusión radial según disponibilidad presupuestaria.

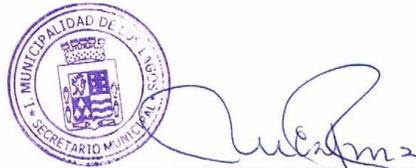
ACUERDO N° 50 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ALDERETE PARA SOLVENTAR GASTOS DE GRABACION Y PAGO DE EXTRAS DEL DOCUMENTAL "EL ULTIMO HEROE DEL RIÑIHUE"

ACUERDO N° 51 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PARTICIPACION DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO (ALCALDE Y 6 CONCEJALES) EN EL SEMINARIO DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ENCUENTRO DE CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES REGION DE LOS RIOS, A REALISARSE LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2013 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. SEMINARIO QUE TIENE UN COSTO POR PARTICIPANTE DE \$ 150.000.

ACUERDO N° 52 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REMITIR OFICIO AGRADECIENDO AL SR. BLADIMIR SANTIBAÑEZ LA COLABORACION PRESTADA EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETOL REALIZADO EN EL MES DE ENERO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 53 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE FEBRERO AL DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL SR. GUILLERMO MOYA Y AL ENCARGADO DE FINANZAS SR. RICARDO FIGUEROA ISLA TEMA DETALLE PRESUPUESTARIO POR ITEM.

ACUERDO N° 54 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE FEBRERO AL DIRECTOR DE OBRAS SR. OSCAR BALOCCHI.
TEMA INFORMACION PROYECTOS EJECUTADOS Y OBRAS INAUGURADAS EN EL AÑO 2012



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE